

QUANTO EN ESPAÑOL ANTIGUO.

0. PRELIMINAR.

El relativo *quanto*, igual que el demostrativo *tanto* del español antiguo y moderno tienen su origen en la correlación *tantus... quantus...*, usada en latín para expresar la comparación de cantidad¹. La naturaleza sintáctica de cada uno de estos elementos es paralela a la de otras partículas que constituyen correlaciones parecidas (vgr., *talis, qualis*). *Tantus* era en un principio un anafórico que, de señalar la magnitud o dimensiones de un objeto, adquirió pronto en el plural una acepción cuantitativa (tan gran número)²; *quanto*, por su parte, funcionó como interrogativo o exclamativo cuantitativo (equivalente a *¿cómo de grande?* y *¡cuán grande!*, respectivamente) y como indefinido de cantidad, muy abundante a partir del periodo posclásico³. El proceso evolutivo que hubo de convertir a *quanto* en el pronombre relativo que es en la actualidad debió tener su comienzo o, al menos, su pleno desarrollo en época romance⁴, a juzgar por los datos de *quanto* en latín clásico y vulgar y los que se aportan a continuación.

Teniendo en cuenta que nuestro material proporciona usos de *quanto* relativo muy estrechamente vinculados con la antigua correlación de cantidad (todavía vigente en español antiguo), el apartado de este trabajo dedicado a los usos de *quanto* relativo se hará preceder de otro dedicado a la correlación comparativa medieval *tanto... quanto...*, con la intención de mostrar que el estudio previo de los usos correlativos de *quanto* puede ayudarnos a comprender mejor su funcionamiento propiamente relativo. El apartado dedicado a los usos de *quanto* antecedente del relativo *que* quedará situado al final de este artículo; lo hemos dispuesto así conside-

1 M. Bassols, *Sintaxis Latina*, Madrid, 7.ª reimp., 1983, vol. II, n.º 295, p. 305.

2 Vid. A. Ernout, *Morphologie historique du latin*, 3.ª ed., Paris, 1953, p. 170, nota, sobre la frecuencia con que en latín se confundían los conceptos de cantidad y magnitud.

3 Bassols, op. cit., vol. I, n.º 213-214, p. 221.

4 Cf. F. Diez, *Grammaire des langues romanes*, Paris, 1876, vol. III, pp. 356-357; W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romanes*, Paris, 1900, n.º 629; E. Gessner, «Das spanische Relative- und Interrogativespronomen», ZRPh, XVIII, 1894, pp. 488-489; A. Bello, *Gramática de la lengua castellana*, 7.ª ed., Buenos Aires, 1967, n.º 350; R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Paris, 1886-1893 (s.v.).

rando que un conocimiento previo de la sintaxis global de *quanto* puede ayudarnos también al mejor entendimiento de esas locuciones medievales, desconocidas actualmente.

1. QUANTO INTERROGATIVO.

Como ya se ha señalado, el interrogativo latino *quantum* preguntaba por la cantidad y no por el número (como ocurre actualmente en *¿cuántas personas?*). La pregunta numérica corría a cargo del indeclinable *quot*, correlativo de *tot*⁵. Sin embargo, el latín tardío documenta ya los primeros usos de *quantum* en preguntas numéricas que suponen el inicio de la caída de *quot*⁶. Estudiamos a continuación la forma en que la lengua medieval recupera la antigua distinción.

1.1. QUANTO.

La interrogación cuantitativa se conserva en el neutro medieval *quanto*. Dicho interrogativo puede funcionar como adverbio interrogativo en construcciones en las que pregunta por el grado de intensidad en que se manifiesta la cualidad expresada por una adverbio. Nos referimos, en particular a la pregunta *¿qué tanto más?*, documentada también en latín⁷:

¿quanto mas sodes uos que ellos? (SLucas-12: 24)

Mucho más frecuente como exclamativo:

e los cielos... dellos non suefren, *quanto* mas la casa que frague (Faz.: 146) el temor les faze sobrir su mala codicia e usar justamente, *quanto* mas sy es conocido por justiciero (LDS-XX: 10-11) quieren segund natura compañía sienpre Nueva / e *quanto* mas el omne que a toda cosa se mueva (LBA-S: 73cd)

También es un adverbio cuando funciona como adjunto de un adjetivo:

Pues *¿quanto* peores penas asmades que mereça qui al Fi dè Dios cocearse...? (Hab.-10: 29) Et otrosi el espantoso, bien podedes entender *quanto* mala manera es para cauallero (LCE-XXXV: 44-45)

El adverbio interrogativo *quan* tiene los mismo usos:

5 Bassols, op. cit., vol. I, n.º 34, p. 40.

6 El uso de *quanti* por *quot* y *tanti* por *tot* comienza a documentarse en época de Augusto; cf. F. Stolz y J. Schmalz, *Lateinische Grammatik*, Munich, 1910, p. 629. Para los usos medievales de *tanto* puede consultarse el libro de A. Narbona *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada, Universidad, 1978, pp. 65 y ss.

7 Stolz-Schmalz, op. cit., p. 546, hace referencia a la correlación *quo (quanto) magis... tam magis...*, que aparece con frecuencia en autores clásicos como Lucrecio.

quan[ti] gran fue el espanto dezir no lo podria (SMillán: 384cd) E tomemos ensyenplo en el Duque Gudufre e en otros muchos príncipes quantos e *quan* grandes fechois e maravillosas cosas fezieron (LDS-VII: 14-17) eran muy byen apuestos E veras *quan* fermosos (LBA-S: 457c)

La etimología de este adverbio está probablemente en el latín *quam*⁸, que introducía también interrogativas cuantitativas indirectas⁹.

Sin embargo, lo esencial de *quanto* medieval no es su naturaleza adverbial sino su carácter interrogativo cuantitativo. De hecho, su función sintáctica (y los significados secundarios que a veces puede adquirir) depende del verbo con que funcione. Así, con el verbo *aver*, en su acepción impersonal durativa, adquiere significado temporal y funciona como complemento predicativo:

¿*Quanto* i a que la uistes / i que la percibistis? (Auto: 96-97) E podras saber *quanto* a que fueron plantados del estado d'aquella planeta (LComp-I, 3lc: 5-7) ¡ya amiga, ya amiga, *quanto* ha que non vos vy! (LBA-S: 1509b)

El mismo efecto produce el verbo *durar*:

El XXXIII^o capitulo fabla en la demanda de omne que tiene el sennorio por mano de rey o portiello, *quantol* durara (LComp.-III, 127b: 38-40)

Con el verbo *ser* funciona como atributo:

¡*quanto* son los sos iuizios no entendederos e las sus carreras non seguideras! (Rom.-11: 33)

Podemos encontrarlo también como objeto directo de verbos transitivos:

quando hobo dicho *quanto* fiziera, / cayole a los pies en tierra (MEgip.: 1158-1159) luego a altas voces, tu piensa de contar, / *quanto* nunca sopieres por tierra e por mar (Apol: 582bc)

Quanto puede, en fin, ser adjunto de un sustantivo abstracto o no contable:

¡*quanto cuidado* obro en uos e defendimiento, e desden, e temor...! (2-Co.—7: 11) descubrio con el vino *quanto mal* auie fecho (LBA-G: 543a)

8 Cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, 15^a ed. Madrid, 1977, n.º 62.1.

9 Bassols, op. cit., vol. II, n.º 173, p. 173, cita el siguiente ejemplo de Paluto:

in mentes venit *quam* Cynice accipimur

El uso de *quan* no debió ser insólito en romance, puesto que en el *Libro de los Buenos Proverbios* encontramos la forma *quamaño* (*quam magnus*):

La mas alta cosa es en saber omne *quamaño* es su estado (LBP: 69).

Véase también J. Corominas y J.A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, 1984, vol. II, p. 258.

1.2. QUANTOS.

La oposición latina *quantum / quot* ha sido recuperada en español por medio de la oposición *quanto / quantos*, basada en el número¹⁰. En efecto, los usos interrogativos numéricos de *quot* corresponden a los del interrogativo medieval *quantos*. Es importante señalar que, cuando es adjetivo, acompaña normalmente a sustantivos contables:

El XXVº capitulo fabla en la demanda por la mugier, con *quantos varones* casara (LComp.—II, 47c: 33-34) e despues cata este significador, *a quantas planetas* cata, e la planeta a qui llega (ibid; 64c: 41-43) ¡en *quantas guysas* se buelue con miedo e con temor! (LBA-S: 852b)

Los sustantivos no contables admiten pregunta numérica cuando están en plural¹¹:

...visto todo el proceso E *quantas rrasones* en el son (LBA-S: 350c)

Quantos sin adjuntos pregunta por el número de un sustantivo presente en el contexto sintáctico:

Pues si la lumbré que es en ti fueren tiniebras, ¡*quantas* seran *aquellas tiniebras*! (SMateo-6: 23)

Lo normal es, sin embargo, que el contexto permita sobreentender y suprimir el sustantivo:

mas sopo *quantas* eran Apolonio contar (Apol.: 524 c)

2. USOS CORRELATIVOS.

La correlación latina *tantus... quantus...* se conserva en la lengua española¹². Esta correlación adopta dos configuraciones posibles en lo que al orden se refiere, *quanto... tanto...* y *tanto... quanto...* Estudiaremos por separado cada una de ellas.

10 La relación entre *quantos* y *quanto* es la misma que la que existe entre *todos* y *todo*, y esto por similares razones etimológicas, pues, si en un caso la marca de número sirve para recuperar la antigua oposición entre *quantus* y *quot*, también el par *todos / todo* reproduce la oposición latina *omnis / totus*; cf. M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, 1983, n.º 110.1.

11 A veces, por el contrario, encontramos un resto de la construcción partitiva de *quantus*:
Si sopiessedes aquellas tierras *quantas* an de *bonñades* (Alex-O: 260 a).

12 Dicha correlación es hoy día poco frecuente (cf. S. Fernández Ramírez, *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, 1953, n.º 183, p. 382) y tiende a ser sustituida por la correlación comparativa *tanto... como...*, según un proceso cuyo comienzo nuestros textos nos permiten contemplar.

2.1. QUANTO... TANTO...

El neutro *quanto* con valor adverbial aparece en correlación con *tanto*, estableciendo una relación de proporcionalidad en la intensidad con que se manifiestan los conceptos o hechos expresados en cada uno de los miembros de la correlación. En esta construcción, de origen latino, *quanto* refiere normalmente al adverbio *más*, y presenta las siguientes variantes:

a) *Quanto mas... tanto mas...*:¹³

e *quanto mas* ua de su uida, *tanto mas* crece en su auer (LC:omp.-IV, 163c: 49-50)
quanto mas querria entrar, / *tanto mas* podia (MEgip-Prosa: 140-141) *quanto mas*
 aquí estas, *tanto mas* me asaño (LBA-S: 216a)¹⁴

b) *Quanto mas... tanto...*:

et *quanto* omne *mas* en ello cuydare, *tanto* fallara que son mejores (LCE!XXXVI: 34-35)
 Ca cierto cred que *quanto mas* fiziere su pro por vuestra ayuda, *tanto* lo tornara
 en vuestro danno cada que pudiere (LEnf.-XXVI: 142-145)

c) *Quanto mas... mas...*:

Porque *quanto mas* bive *mas* loa et sirve a Dios (LCE-XLVI: 36-37) *quanto mas* yuan
 yendo *mas* se podian doler (Alex-O: 261c)

d) *Quanto mas... mayor...*:

Sabed ciertamente que, *quanto mas* tardamos, *mayor* batalla faremos (Troy.-230: 3-4)
Quanto mas la seguieremos, *mayor* es la soldada (LBA-S: 1132c)

e) En Don Juan Manuel y en el *Libro de Buen Amor* encontramos expresada una relación de proporcionalidad inversa:

Ca *quanto* omne es *mas* luenne de la cosa, *tanto* es *menos* cierto della (LCE-XXXVIII: 16-17)
quanto mas te vsare *menos* te preçiara / *quanto mas* te prouare *menos* te amara
 (LBA-S: 310cd)

Puede observarse que en los cinco tipos señalados, la expresión *quanto más*

13 Podemos incluir también en este grupo configuraciones como *q. m. ... tanto muy más...*, que encontramos en esta cita del *Libro de Buen Amor*:

quanto mas esta omne el grand fuego llegado, *tanto muy mas* se quema (LBA-S: 603ab)

14 Parecida es la siguiente construcción de Berceo:

En *quanto mas* de penas davan al mi Sennor, / *tanto* la mi almiella sufrie cuita *mayor*
 (Duelo: 54ab)

permanece intacta y que la variación se produce por diversas modificaciones en el segundo miembro de la correlación.

Los neutros *quanto* y *tanto*, en presencia de verbos transitivos funcionan como objeto directo de ellos. *Quando* tiene ya valor totalizador:

*E quanto avie de luengo a tanto avie de ancho (Faz.: 172) quanto tu demandases, yo tanto te dario (Apol.: 423c) quanto el demandase tanto le otorgaria (LBA-S: 896c)*¹⁵.

El valor semántico de *quanto* permite su uso en correlación con el totalizador *todo*:

de quanto digo de todo miento (Razón: 229) quanto dixier que sea, todo sera (SMarco-11: 23) Quanto padre o madre dieren assus fijos quando los casaren en día de su boda, todo uala (FBéjar: 255) ...que el cuydava que quantol enseñava que todo lo aprendie (LBP: 57).

Son posibles también configuraciones en las que *tanto* y su sustituto *todo* resultan elididos. No obstante, la estructura correlativa se conserva gracias a la presencia de un elemento pronominal que ocupa el lugar de aquellos¹⁶; así interpretamos construcciones como las que siguen:

Quando el Padre fiziere, otro si lo faz el Fiiio (SJuan-5: 19) e quanto en el mundo auian ambos, asy lo partien (Troy.-240: 12-13)

2.2. QUANTOS... TANTOS...

El morfema de número, que distinguía los usos numéricos y cuantitativos del interrogativo *quanto*, sirve aquí para oponer los usos totalizadores de *quanto* a los generalizadores de *quantos*. Lo encontramos como adjunto de sustantivos contables, en construcciones que conservan todavía el valor comparativo que la correlación tenía en latín:

et quantos dias probatum fuerit quod impalam ambulat foras de sua casa, tantos V morabetinos pectet a los fiadores (FMadrid-XI: 4-5) a quantos omnes enna casa fueren tantos D sueldos e la calonna duplada (FBéjar: 145)

¹⁵ Apuntamos otro ejemplo más, en el que *bien* refuerza a *tanto* en el segundo miembro:

quanto vos he dicho, bien tanto me perdi (LBA-S: 1512)

¹⁶ Hemos mostrado en otro lugar (cf. nuestro trabajo «QUAL con antecedente en español antiguo», en prensa en RFE) las significativas coincidencias observables en la evolución del relativo castellano *qual* y el pronombre latino *qui*; ambos pronombres han experimentado, en épocas diferentes, muy similares procesos de modificación de una estructura correlativa originaria, **qu*^o... **to*..., en un caso, *qualis... talis...*, en otro; cf. J. Haudry, «Parataxe, hypotaxe et corrélation dans las phrase latine», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 68, 1973, pp. 174-186.

Lo normal es que, perdido el valor comparativo, el generalizador *quantos* se oponga a *todos* dando lugar a lo que podríamos llamar una correlación de generalización. *Quantos* puede entonces actuar como sustantivo:

quantos el trae *todos* son pagados (Cid: 809) *Quantos* ahí vinieron e a ella entraron, / *todos* se convirtieron, *todos* por tal passaron (Apol.: 419ab) *quantos* son en el mar venian *todos* al torneo (LBA-G: 1112c)

o funcionar como adjunto de un sustantivo contable:

Quantos niños fallar podrades, / *todos* los descabeçedes (Infancia: 56-57) Et otrosi por que el sabe que *quantos* vienes el faze, de *todos* a de auer buen galardón (LCE-XX [I]: 17-18)

2.3. TANTO... QUANTO...

En la correlación inversa a la anterior, el valor comparativo originario de ambos elementos se presenta nítido en la mayoría de los casos:

He estido el sol e la luna en so logar *tanto quanto* i dia (Faz.: 101) su loor es *atanto quanto* es el debatido (LBA-S: 1428d) mas aquí es *tanta quanta* es la del Padre de Christo (2-Co-3: 10)

Quanto y *tanto* pueden ir referidos a un sustantivo no contable:

tanto byen non me faredes *quanto mal* me fesistes (LBA-S: 783d)

Para la correlación propiamente comparativa la lengua medieval dispone ya del adverbio *como*¹⁷ que suplanta a veces a *quanto* en las construcciones anteriores:

Aquellos fueron su mantenençia / *tanto como* visco en penitençia (Megip.: 652-653) ...que se podiese defender *atanto como* se el defendio (Troy. 296: 25-27) ...que non deuen *tanto como* dizen (FBéjar: 258)

Por el contrario, ausente la intención comparativa, *quanto* es ya un totalizador que se contrapone a *todo* en lo que, por analogía con lo anterior, podemos llamar correlación de totalidad. La configuración correlativa se conserva en muy escasas ocasiones:

17 Con esta frase puede estar relacionada la siguiente construcción, en la que *quanto* no desempeña una función sintáctica en la principal. Su papel viene indicado en ésta por un pronombre:

Más *quanto* avedes perdido e yo gane en campo / sabet, non dare a vos de *ello* un diner malo (Cid: 1041-1042)

18 Cf., M. Alvar y B. Pottier, Op. cit., núms. 216.1 y 2; también J. Herman, *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin, 1963, p. 249.

non es *todo* cantar *quanto* rruydo suena (LBA-S: 164c)

Lo normal es, sin embargo, que *quanto* vaya inmediatamente precedido de *todo* y pueda interpretarse ya como un relativo:

e quiero que tu ayas poder sobre *todo quanto* yo e (Faz.: 54) e faran *todo quanto* el mandare sin gresco ninguno (LComp.-III, 124c: 39-40) verie *toda quanta* desapostura en el su cuerpo ouiese (Troy.-382: 16-17)

2.4. TANTOS... QUANTOS...

Los plurales *tantos* y *quantos* conservan en correlación el valor comparativo de la correlación latina. Pueden ir referidos a sustantivos contables:

peche *tantos sueldos quantos dias* fizier mingua (FBéjar: 195) non ternia *tantos presos* el amor *quantos* tien (LBA-S: 110b)¹⁹

Pero la lengua de nuestros textos conoce ya la moderna correlación comparativa *tantos... como...*:

lego Troylo, que traya bien *tantos caualleros çommo* Diomedes (Troy.-284: 13-14)

En cambio, *tantos* es sustituido por *todos* en los casos en los que *quantos* ha perdido el valor comparativo. *Quantos* es interpretable ya como un pronombre relativo:

cayo el Sancto Espiritu sobre *todos quantos* oyen la palaura (Hechos-10: 44)

Todos puede ir asociado a un sustantivo:

Conoscida cosa sea *atodos los omnes quantos* esta carta uieren... (DLE-226: 6-7) ...de *todas cosas quantas* son de vianda (Cid: 63)

3. QUANTO RELATIVO SIN ANTECEDENTE.

El interrogativo-exclusivamente latino *quantus* adquirió por debilitación una acepción análoga a la de un indefinido de cantidad²⁰. Este nuevo valor favoreció

¹⁹ En este otro ejemplo se expresa la relación de igualdad en el número de dos sustantivos:

Si esto non fiziere peche *tantos X morauedis quantos dias* el agua estidier sobre la senal (FBéjar: 192)

²⁰ Cf. Bassols, op. cit., vol. I, n.º 214, p. 221, que escribe: «Por debilitación adquiere también una acepción análoga a un indefinido de cantidad».

probablemente su aparición en la correlación de cantidad *tantus... quantus...* Conviene no perder de vista el valor indefinido que en algún momento de su evolución han tenido los relativos para analizar los usos que presentamos a continuación.

3.1. QUANTO.

En algunos casos, el medieval *quanto* funciona como un adverbio comparativo con el significado 'igual que', 'lo mismo que', 'tanto como':

E Alquiindi a en sus libros vn libro, partido en dos partes, e es *quanto* VIII foias (LComp.-II, 49c: 40-41) Estonz mouieron se de mont Oliueti, que es cabo Iherusalem *quanto* andadura de sabado (Hechos-1: 12) los que curiaren los catiuos ayan *quanto* los pastores (FBéjar: 922) albogues e mandurria, caramillo e çanpolla, / non se pagan de arauigo *quanto* dellos boloña (LBA-S: 1517ab)

El verbo principal puede introducir un matiz de evaluación o precio, dando lugar a contrucciones que recuerdan el llamado ablativo de precio latino²¹. Aparece como éste con verbos de estimación:

que todo esto non preçio *quanto* III aulanas (Alex-O: 259d)

Con verbos de duración o sustantivos de tiempo adquiere valor comparativo temporal:

significa que aquel enensorado durara en aquel sennorio *quanto* los annos menores de la Luna o *quanto* la cuenta de los annos menores de Saturno (LComp-III, 121d: 14-18) E sil fallares apoderado en su logar, pon el tiempo d'aquel regnado *quanto* sus annos menores dando a cada anno un mes (ibid, 124a: 15-18) E despues *quanto* una hora, affirmaua otro e dizie... (SLucas-22: 59) E quando abrio el seteno cannado, callaron en el cielo *quanto* media hora (Apoc.-8: 1)

Encontramos también ejemplos de lo que podríamos llamar *quanto* de limitación, por analogía con el ablativo del mismo nombre²², usado para indicar los límites a que se restringe una afirmación y equivalente a giros como *en lo tocante a, por lo que respecta a*²³:

21 Cf. Bassols, op. cit., vol. I, n.º 126, p. 140. A este propósito escribe Väänänen (*Introducción al latín vulgar*, Madrid, 1982, 2.ª ed., n.º 245, p. 181): «...el acusativo disputa el terreno al ablativo de precio, primeramente se trata de un pronombre indefinido que se encuentra en acusativo: *vendidit enimvium, quantum ipse voluit* (vendió el vino al precio que quiso)».

22 Cf. Bassols, ibid, vol. I, n.º 127, pp. 141-142.

23 Obsérvense las siguientes citas, extraídas del repertorio de A. Forcellini (*Lexicon Totus Latinitatis. Secunda impresion anastatica confecta*, Bolonia, 1965 p. 1002:

Non igitur adhuc, *quantum quidem in te* est, intelligo deos esse (Cic. 3, *Nat. D.*, 7. 15)
Quantum in te, Theseu, volacres Ariadna marinas parit, in ignoto sola relicta loco (Ovid. *Ars am.* 3.35)

Pero ni el auron sin la mugier, ni la mugier sin el auron *quanto* en Dios (1-Co.-11: 11)
Ca yo se que no ha en mi bien ninguno *quanto* en la carne (Rom.-7: 18)

Citemos por último la combinación *ya quanto* ('algo', 'bastante') en la que se encuentra presente el adverbio *ya*, que abundó en combinaciones similares, tales como *ya agora*, *ya más*, etc.²⁴:

E si me el ama *ya quanto* / no he por aquel desamar / mas non es el mi amor tanto / por que el se deua alegrar (Troy.-IX: 101-104) fue con esto la dueña *ya quanto* mas pagada (LBA-S: 1435a)

El adverbio *quanto* puede funcionar como relativo, esto es, introduciendo una subordinada con valores similares a los que presenta en las frases anteriores; lo encontramos, en efecto, con valor temporal:

E *quanto* ellos oyeron que auian de vencer fueron muy alegres (Troy.-225: 15-16) pero *quanto* me fuerça apremia me sobejo (LBA-S: 839b) *quanto* el leon traspuso vna o dos callejas, / el coraçon el lobo comio... (LBA-S: 901c)

El valor temporal permite la transición hacia un uso predicativo:

Non puede en nul homne la cosa mas durar, / si non *quanto* el fado le quiso otorgar (Apol.: 341ab) *quanto* el siglo dure fasta la fin complida / sera en Mitalena la su fama tenida (ibid: 547cd) fazen suy grand derecho en se anparar *quanto* su fuerça les durara (Troy.-224: 7-8)

Estos usos predicativos se conservan hoy día, mientras que los usos adverbiales irán paulatinamente desapareciendo. De hecho, la lengua medieval dispone de la construcción alternativa con preposición:

E el que mas ayna las pudiere doblar de los dos iogadores, ganara, porque ell otro nol podra tomar tabla *en quanto* la casa estudiere doblada (Tablas-t3v: 15-17) *En quanto* estan ellos de tus bienes hablando, / luego esta la dueña en su coraçon penssando (LBA-S: 640ab)

De forma análoga, el adverbio de limitación *quanto* puede aparecer con la preposición *en*:

escuchad el rromanze, sosegad vos en paz / non vos dtdire mentira *en quanto* en el yaz (LBA-S: 14bc)

Por analogía con lo anterior cabría pensar que las locuciones causales *en quan-*

24 Cf. M. Alvar y B. Pottier, op. cit., n.º 236, p. 344.

to y por *quanto* son el repuesto preposicional de un antiguo *quanto* adverbial con valor causal que, sin embargo, no hemos detectado²⁵:

mas el non quiso *por quanto* lo rreptarian los griegos (Troy.-266: 11-12) Primera-
miente dixieron estos sabios que fuese de la sangre real, *por quanto* non seria cosa
cumplidera nin razonable que el menor regiese al mayor (LDS-III: 1-3) tal fecho como
este a sus semejantes parescen luego bien, *en quanto* paresçe que faze omne man-
dado de su sennor (LCE-XXXVI: 47-48)

El subordinante adverbial *quanto* puede adquirir valor de precio. Mientras que el verbo latino *valere* regía un ablativo de precio²⁶ el medieval *quanto* adquiere valor predicativo en presencia del verbo *valer*:

non se me podria celar *quanto val vn* accento (Alex-O: 45d) mas todo non lo precio
quanto vn dinero *val* (ibid-P: 43d)

Reseñemos por último el uso adverbial *quanto más*, similar a las construcciones interrogativas ya comentadas. En este caso, *quanto* establece una relación de proporcionalidad entre la intensidad o el grado en que se manifiestan dos acciones o conceptos diferentes:

E Paulo enuio mandado a Silas a e Thimotheo ques uiniessen *quanto mas* ayna pudies-
sen (Hechos-17: 15) por mejor lo tenian *quanto lo mas* cataua (Alex-O: 98d)

Encontramos la variante *quanto mayor*:

fizieron muy grand duelo *quanto mayor* pudieron (Apol: 337c)

Hemos enumerado hasta aquí las diferentes configuraciones en que puede aparecer el adverbio medieval *quanto* según se presenta en nuestro material. En nuestra ordenación de los datos hemos querido resaltar el hecho de que *quanto* es, como otros adverbios (*quando*, *como*, etc), susceptible de introducir subordinadas con valor circunstancial o bien de limitarse a establecer una modificación adverbial en el interior de una oración sin que dicha modificación traiga consigo ningún tipo de subordinación.

Todo lo anterior no autoriza, sin embargo, a afirmar que *quanto* sea básicamente un adverbio. En muchos casos el carácter adverbial viene determinado desde fuera del mismo pronombre, en particular, por el tipo de verbo al que modifica. A

25 Por lo demás, la locución latina *in quantum* tiene ya valor causal. Como tal clasifica Forcellini, loc. cit., frases como las siguientes:

pedum digitos, *in quantum* quaeque secuta est, traxit (Ovid., *Metam*, 11, 71)
A me, *in quantum* potuerit, requirentur (Plin. *Ep.*, 10, 75)

26 Cf. Bassols, op. cit., n.º 126, p. 141.

este respecto, son muy ilustrativos los usos de *quanto* con el verbo *poder*. Sabido es que este verbo no puede llevar un objeto directo nominal o sustantivo, sino que rige una oración completiva de infinitivo que puede ser modificada por *quanto* adverbial:

fluxo para la villa *quanto* lo pudo far (Apol.: 386d)

En la frase anterior, *quanto* es todavía un adverbio, puesto que la función de objeto directo del infinitivo es desempeñada por el pronombre *lo*. No ocurre esto en las siguientes citas, donde dicha función aparece vacante y *quanto* puede ser interpretado como objeto directo con valor totalizador:

diol de la civera *quanto* pudo levar (Faz.: 200) ca non le falliescio en ninguna cosa de *quanto* el pudo fazer (Troy.-274: 20)

Quanto puede alternar con *lo que* en este contexto:

por lo moneca me priso, oue de faser *lo que* quiso (LBA-G: 971c) por la muñeca me priso, oue de faser *quanto* quiso (ibid-S)

En la mayoría de los casos el infinitivo regido por *poder* es omitido. En estos casos, el carácter adverbial o pronominal de *quanto* depende de la índole del verbo sobreentendido. Es adverbial en las siguientes frases, donde las ideas de aguijar, confortar y armarse están claramente implícitas.

...e mio Cid aguijo / pora San Pero de Cardeña *quanto pudo* a espolón (Cid: 232; entendemos *quanto pudo aguijar*) mas todavia confortaua los dela barca *quanto podia* (MEgip.-Prosa: 112-113) E ellos que estauan ya cadavnos arma [n] dose por sus posadas *quanto podian* (Troy.-269: 29-30)

No hay, en fin, indicio alguno de adverbialización cuando *quanto* aparece tras verbos transitivos cuyo objeto directo no está ocupado por cualquier otro elemento. Es muy frecuente tras *aver* con significado posesivo:

E tentol el diablo e diol poder Nuestro Sennor sobre *quanto avia* (Faz.: 115) Por *quanto yo hobiere*, tu lazerio non hayas (Apol.: 142d)

Con otros verbos transitivos:

e comio *quanto trobo* (Faz.: 68)

Lo encontramos, por último, desempeñando la función de sujeto de verbos intransitivos:

otorgamos a uos... el nuestro solar de Ualde Rama... *con quanto* al solar *perteneçe* (DLE-46: 6-9) fasta dentro en Medina denles *quantos huebos les for* (Cid: 1382)

3.2. QUANTOS.

La oposición de número servía en el terreno de la interrogación para oponer en los usos de *quanto* el significado cuantitativo al numérico. El mismo procedimiento morfológico sirve ahora para establecer una oposición muy cercana a la anterior entre los valores generalizador y totalizador de los pronombres *quantos* y *quanto*. *Quantos* equivale siempre a *todos los que*, y puede desempeñar la misma función sintáctica en las dos proposiciones de que forma parte:

...por que ouieron / duelo *quantos* la oyeron (Troy-XI: 139-140)

En caso contrario, la función régimen está excluida de la proposición subordinada y restringida en ésta a la de sujeto y objeto directo:

que non vinieste ninguno *de quantos* ovieron perdida nin duelo (LBP: 108) yo lo dixere: vna duena amo *sobre quantas* nunca vy (LBA-G: 706a)

Por los ejemplos citados hasta ahora se habrá podido observar que *quantos* tiene normalmente valor personal. Es muy raro referido a cosas:

la mas noble *figura de quantas* yo auer pud (LBA-G: 582a)

4. QUANTO RELATIVO CON ANTECEDENTE.

Los dos tipos de construcciones relativas con antecedentes a que puede dar lugar el antiguo *quanto* pueden preverse a partir de las dos configuraciones que adopta la correlación de cantidad estudiada en un apartado anterior. En efecto, si se plantea la hipótesis de que el uso relativo de *quanto* surge de la omisión de su correlato²⁷, deberá aceptarse igualmente que dicha omisión proporcionará dos modalidades de estructura relativa, al menos en lo que al orden antecedente-relativo se refiere. En nuestros textos hemos encontrado, entre otros, los dos tipos correlativos siguientes:

- a) *Quantas cosas... tantas...*
- b) *Tantas cosas... quantas...*

Relacionados con el tipo a) deben estar los usos adjetivo-relativos de *quanto* y

²⁷ Es esta la hipótesis defendida por Haudry, op. cit., y por nosotros mismos, a propósito de *qual*, en el trabajo que citamos en la nota 16.

quantos. El primero aparece como un totalizador relativo-adjetivo que actualiza a sustantivos no contables:

Maes digo que *quanto tiempo* ell heredero es ninno, que non se departe nimigia de seersieruo (Gál. 4: 1) non se commo pudiesse gradescer a Dios et a vos *quanto bien* tengo que me ha venido (LCE-L: 4-6) *quanto carestia*, e *mal*, e *daño* viene a la tierra es por los que conpran para revender (LDS-XXXIV: 6-9)

En plural *quantos* funciona como un generalizador relativo que modifica a sustantivos contables:

de *quantos metges* viven, tu eres el mejor (Apol.: 304d) *quantos dias* viva, nunca sere guarido (ibid: 498d) *quantas lyebres* veyá prenda de buena mente (LBA-T: 1357)

El pronombre *todos*, antepuesto a la locución anterior, refuerza en ocasiones el valor generalizador de ésta, dando lugar a una construcción que, a nuestro juicio, contiene un elemento de redundancia:

Toda esta media casa ssobredicha uos viendo... con *todos quantos* derechos yo en ella he (DLE-9: 12-14) e ouieron muy grand pesar por el *todos quantos* troyanos lo vieron (Troy.-315: 2-3)

La segunda estructura relativa, relacionada con el tipo b), presenta también dos variantes que dependen de la marca de número del relativo. *Quanto*, en singular y precedido de un sustantivo no contable, actúa como un especificador cuantitativo referido a este sustantivo; su significado es, aproximadamente, 'la cantidad / totalidad que':

do... la mi *heredat* de Quintana Camanon *quanta* io y e que gane e que conpre de Garci Royz (DLE-49: 5-7)²⁸ pido por merced a Dios que vos de la su *bendicion* et vos do la mia, *quanta* vos yo puedo dar (Armas: 632-633) Sj ganado entrar en huerto ageno, El sennor del ganado peche el danno, quanto hy fiziere (FBéjar: 125)

En la construcción equivalente, *quantos* funciona como un especificador generalizador equivalente a *todos aquellos que*:

Ca a uos es prometido, e a uuestros fiios, e a *todos los que son luenne*, *quantos* llamare el nuestro Sennor dios (Hechos-2: 39) dexaronles *haberes*, *quantos* prender quisieron (Apol.: 594c) perdio para sienpre el, [et] los de de todo su linage *quantos* del vinieron, el reyno et el sennorio del pueblo de Yrael (LEnf.-X: 32-34)

28 Entendemos *heredat* como equivalente a *fortuna*, *patrimonio* y lo consideramos, por tanto, un sustantivo no contable.

5. QUANTO(S) ANTECEDENTE DEL RELATIVO QUE.

Hemos considerado oportuno analizar los usos correlativos y relativos de *quanto(s)* antes de enfrentarnos con las construcciones en las que éste funciona como antecedente del relativo pensando que el conocimiento global de la sintaxis de *quanto(s)* nos puede permitir comprender mejor los usos que nos van a ocupar.

Se ha visto que *quanto(s)*, además de ser, como hoy, un relativo interrogativo, ofrece usos correlativos con *tanto(s)*, con dos configuraciones posibles en lo que al orden se refiere. Podemos pensar que en una de ellas (*quanto(s)... tanto(s) / todo(s)...*) *quanto(s)* no es propiamente un relativo sino todavía un pronombre generalizador-totalizador (o, en su caso, un adverbio) que establece una mención en un miembro de la correlación que es recogida en el segundo por su correlato anafórico. Hemos mostrado que un uso claramente reconocible como relativo aparece sólo en las construcciones en que el correlato *tanto(s) / todo(s)* ha sido elidido. Significa esto, probablemente, que en la lengua medieval coexisten dos valores sintácticos diferentes de *quanto(s)*, el correlativo y el relativo. En virtud del primero, el generalizador-totalizador *quanto(s)*, igual que otros pronombres, puede funcionar como antecedente del relativo *que*.

Ocurre esto, en primer lugar, en frases en las que esperaríamos el simple *quanto(s)* relativo sin antecedente, tanto en función de objeto directo:

e dara les *quanto que* podía auer (LRegum-16: 8-9) uende *quanto que* as e da lo a los pobres (SLucas-18: 22) retovo dellos *quanto que* fo algo (Cid: 111) Siempre faz con conseio *quanto que* fer ouieres (Alex-0: 53a)

como en la de sujeto y régimen de preposición:

Desi adelante, *quantos que* y son / acorren la seña e a mio Cid el Campeador (Cid: 742-743) Fijos de Jacob vinieron sobre los matadores e piaron la cibdat *de quanto que* jallaron (Faz.: 136)

En el siguiente caso, *quanto* es complemento predicativo:

Amet sempre, e amare / *quanto que* biua sere! (Razón: 81-82)

Los usos de *quanto(s)* con antecedente presentan igualmente el fenómeno, tanto en los usos derivados de la estructura que hemos llamado de tipo a):

Pues quien iura en el altar, iura en el e *en quantas cosas que* son sobrel (SMateo-23: 21)

como en la estructura derivada del tipo b):²⁹.

29 El mismo *yaquanto* puede funcionar como antecedente:
ovo *ya quanto que* espacio de folgar (Alex-P: 2239d)

...de todo uuestro heredamiento quanto que uos ambas e dos auiades en el regno de Aragon (DLE-319: 32-33)

NÓMINA DE TEXTOS

—DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS DE ESPAÑA (Reino de Castilla). Ed. de R. Menéndez Pidal. Anejo LXXXIV de la RFE; reimpresión, Madrid, 1966. (Abrev.: DLE.).

—FUERO DE MADRID. Ed. de Rafael Lapesa. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1962. (Abrev.: *FMadrid*).

—RAZÓN DE AMOR. Ed. de R. Menéndez Pidal. Incluido en *Textos medievales españoles*, pp. 105-117, Madrid, Espasa-Calpe, 1976. (Abrev.: *Razón*).

—LIBER REGUM. Ed. de Louis Cooper. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1970. (Abrev.: *LRegum*).

—AUTO DE LOS REYES MAGOS. Ed. de R. Menéndez Pidal. Incluido en *Textos medievales...*, pp. 169-177. (Abrev.: *Auto*).

—FAZIENDA DE ULTRAMAR. Ed. de M. Lazar. Salamanca, «Actas Salmanticensia», 1965. (Abrev.: *Faz.*).

—Gonzalo de Berceo, VIDA DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA. Ed. de B. Dutton. Londres, Thamesis Books Ltd, 1967. (Abrev.: *SMillán*).

—Gonzalo de Berceo, EL DUELO DE LA VIRGEN. Ed. de Brian Dutton. Londres, Thamesis Books, LTD, 1975. (Abrev.: *Duelo*).

—EL EVANGELIO DE SAN MATEO. Ed. de Th. Montgomery. Anejo VII del B.R.A.E., Madrid, 1962. (Abrev.: *SMateo*).

—EL NUEVO TESTAMENTO. Ed. de Th. Montgomery y S. Baldwin. Anejo XXII del B.R.A.E., Madrid, 1970. (Abrev.: *Apoc.* = *Apocalipsis*; *Co.* = Corintios; *Fil.* = Filipenses; *Gál.* = Gálatas).

—LIBRO CONPLIDO EN LOS JUDIZIOS DE LAS ESTRELLAS. Ed. de G. Hilty. Madrid, R.A.E., 1964. (Abrev.: *LConp.*).

—LIBRO DE ACEDREX, DADOS E TABLAS. Ed. de Arnald Steiger. Romanica Helvetica, 10, Ginebra-Zurich, 1941. (Abrev.: *Tablas*).

—LIBRO DE LOS BUENOS PROVERBIOS. Ed. de Harlan Sturm. Lexington, The University Press, 1970. (Abrev.: LBP).

—FUERO DE BÉJAR. Ed. de J. Gutiérrez Cuadrado. Salamanca, «Acta Salmanticensia», Univ. de Salamanca, 1974. (Abrev.: *FBéjar*).

—LIBRO DE ALEXANDRE. Ed. de R.S. Willis. Princeton, Elliot Monographs, 1934. (abrev.: *Alex-0* y *-P*).

—CANTAR DE MIO CID. Ed. de R. Menéndez Pidal. 4.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1969. (Abrev.: *Cid*).

—HISTORIA TROYANA EN PROSA Y VERSO. Ed. de R. Menéndez Pidal, en *Textos medievales...*, pp. 121-159. (Abrev.: *Troy.*).

—Arcipreste de Hita, LIBRO DE BUEN AMOR. Ed. de Manuel Criado de Val y Eric W. Naylor. Madrid, C.S.I.C., 1972. (Abrev.: *LBA-S, -T y -G*).

—VIDA DE SANTA MARÍA EGIPCIACA. Ed. de Manuel Alvar. Madrid, C.S.I.C., 1970. (Abrev.: *Mequip.*).

—LIBRO DE APOLONIO. Ed. de Manuel Alvar. Madrid, Fund. Juan March-Ed. Castalia, 1976. (Abrev.: *Apol.*).

—LIBRO DE LA INFANCIA Y MUERTE DE JESÚS. Ed. de Manuel Alvar. Madrid, C.S.I.C., 1965. (Abrev.: *Infancia*).

—EL LIBRO DE LOS DOZE SABIOS. Ed. de John K. Walsh. Madrid, Anejo XXIX del B.R.A.E., 1975. (Abrev.: *LDS*).

—Don Juan Manuel, LIBRO DE CAALLERO ET DEÑ ESCIDERP. ÑOBRO DE LAS ARMAS, LIBRO ENFENIDO. Ed. de José Manuel Bleca. En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gredos, 1983. (Abrev.: *LCE, LEnf. y Armas*).